CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:30

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10875

La Congresista de la República **DIGNA CALLE LOBATÓN,** miembro del **Grupo Parlamentario Podemos Perú**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, desde el año 1970, un grupo de vecinos de diversas urbanizaciones del distrito de San Martín de Porres, se unieron para formar el Comité Gestor "Rosa de América" con el fin de crear un nuevo distrito para que sus demandas y necesidades sean atendidas de manera oportuna, a cuya iniciativa se fueron sumando, más urbanizaciones.

Que, en diciembre de 1984 el Consejo de Ministros del gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry, acogió las gestiones de los vecinos de Lima Norte, para cuatro años más tarde, y luego de incansables gestiones, el 04 de enero de 1989 el Senado del Congreso de la República aprobó la creación del Distrito de Los Olivos teniendo como capital el núcleo Urbano "Las Palmeras".

Que, no habiendo sido promulgada oportunamente la autógrafa por el señor Presidente de la República, el Congreso de la República el 04 de abril de 1989, aprobó la publicación de la Ley N° 25017 que crea el distrito de Los Olivos, con la firma del entonces presidente del Congreso, Dr. Héctor Vargas Haya, la cual fue publicada el día 07 de abril de 1989 en el diario oficial "El Peruano".

Que, el distrito de Los Olivos, es considerada como una zona rica en historia, monumentos arqueológicos e históricos, y que actualmente, debido a un intenso crecimiento urbano y comercial, se ha convertido en una de las zonas más pujantes y prósperas de Lima Norte.

Que, este 07 de abril del presente año, el distrito de Los Olivos conmemora su Trigésimo Quinto Aniversario desde su fundación.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro más ferviente saludo y reconocimiento al Distrito de Los Olivos, de la provincia y departamento de Lima, con ocasión de conmemorarse este 07 de abril, su Trigésimo Quinto aniversario desde su creación.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo, al señor alcalde de la Municipalidad distrital de Los Olivos, señor Luis Felipe Castillo Oliva, y por su intermedio, hacer extensivo el saludo las autoridades del distrito, a los dirigentes vecinales y a toda la población olivense, por su esfuerzo y contribución con el desarrollo de su localidad y de nuestro país.

Lima, 03 de abril de 23024.

Digna Calle Lobatón
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CALLE LOBATON Digna FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/04/2024 11:29:08-0500